INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION INTERNA

ANGELICA MARIA CASTRO
ACOSTA

PERIODO INFORMADO 1 DE ENERO DE 2014 A 30 DE ABRIL DE 2014 20 De Mayo de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Investigaciones Científicas SINCHI, presenta a continuación un informe detallado de Avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" vigente, a saber: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, para concluir con una síntesis del Estado General del Control Interno del Instituto SINCHI:

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

El Instituto SINCHI cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, plasmado en su respectivo Manual que puede ser consultado en la página WEB Institucional, el cual está adoptado luego de una planeación exhaustiva, conllevando una implementación controlada, con revisiones periódicas y un seguimiento y monitoreo constante del Sistema.

Se resalta que el Ambiente de Control, incluyendo el Autocontrol, está interiorizado en todos los niveles del Instituto.

La Unidad de Apoyo Recursos Humanos, trabaja articuladamente con los demás procesos de gestión del Instituto para ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar y Estímulos y Salud Ocupacional, acorde con las necesidades de los trabajadores.

Se evidencia en la Alta Dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de los procesos, en donde se estudian definen y aprueban los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión atribuibles a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución. Paralelo a éste proceso, la Dirección genera espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas de la entidad, y la Subdirección revisa permanentemente la ejecución de los recursos de inversión.

En cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en especial del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI Institucionalmente aprobado se implementaron los siguientes registros documentales :

- Plan Estratégico Institucional 2003-2017 aprobado por Junta Directiva
- Código de Ética adoptado mediante Resolución N°114 del 10 de Diciembre de 2007
- Manual de Funciones y Requisitos Mínimos
- Plan de Anual de Capacitaciones y permiso de estudio y de cátedra en horario laboral para los trabajadores del Instituto.
- Manual de Inducción y Re-inducción (Se socializa a los trabajadores de los Cambios Normativos y Organizacionales)
- Programa de Bienestar Social, se ha potencializado en razón a la adquisición de la mesa de ping pong y la realización de un torneo mixto entre los trabajadores.
- Sistema de riesgos laborales con actividades de medicina preventiva, recarga de extintores y programa de pausas activas.
- -Se realizó la recertificación del Instituto SINCHI en los 11 procesos y en las 18 pruebas de laboratorio, por parte de la compañía certificadora COTECNA.

- Actas de Junta Directiva.
- Actas de Consejos de Dirección.
- Hoja de Vida de los Indicadores de los Procesos Institucionales.
- Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes áreas y programas del Instituto SINCHI.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.
- Mapa de Procesos.
- Plan de eficiencia administrativa y lineamientos de cero papel en la administración pública.
- Estructura Organizacional (Organigrama)
- Plan Institucional de Riesgos (Identificación y Mapa de Riesgos), conjugado con el Plan de Manejo de Riesgos, para el caso de presentarse alguna eventualidad que pueda obstaculizar o disminuir el cumplimiento cabal de los Objetivos Misionales del Instituto SINCHI.

Se aplican encuestas que permiten hacer la medición periódica de la Satisfacción del cliente interno y externo, lo cual permite la implementación de acciones de mejora frente al servicio que se presta, cuyo resultado es bastante satisfactorio.

La Alta Dirección desde su rol estratégico, ha dado lineamientos y ha priorizado temas como el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano y la revisión del Plan Estratégico Institucional.

DIFICULTADES

Para el presente cuatrimestre no se presentaron dificultades en el ejercicio de las actividades aquí reportadas

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

El Instituto Sinchi continua su consolidación como un Instituto ejemplo del sector y continúa en su propósito de atender y dar cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y las derivadas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, institucionalmente aprobado.

Se puede evidenciar el avance mencionado, a través de los siguientes registros documentales:

- Manual de Procedimientos Operativos debidamente actualizado, con una revisión y seguimiento constante.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.
- Mapa de Procesos.
- Se continua fortaleciendo el aplicativo STONE en los procesos administrativos y financieros.
- Procedimiento de Gestión de Hallazgos
- Auditorías Internas al Sistema de Indicadores, con el fin de medir y evaluar el avance de los Proyectos de Investigación Científica
- Portal Web Institucional (<u>www.sinchi.org.co</u> <u>www.sinchi.gov.co</u>)
- Plan de Riesgos y su seguimiento adecuado a los lineamientos señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en las auditorias se realiza.
- Informes de Auditoría.
- Registro adecuado de los Software con que cuenta el Instituto SINCHI y auditorías a su correcto uso.
- Tablas de Retención Documental.
- Hojas de Vida de los trabajadores debidamente actualizadas.
- Actas y Actos Administrativos en general.
- Plan Estratégico aprobado por Junta Directiva del Instituto SINCHI
- Mensajería Instantánea Institucional mediante el programa GAIM
- Correo Electrónico Institucional
- La interacción con las comunidades, autoridades regionales, indígenas, ancestrales y locales de la Amazonia; con las Universidades públicas y privadas; con organismos del Orden Nacional e Internacional; y con ONG nacionales e internacionales.

- La medición del clima laboral se hace siempre en las Auditorías Internas al hacer las entrevistas personales, donde se puede detectar inconformidades frente a situaciones específicas que afecten el ambiente laboral, pero en aplicación de los requerimientos del DAFP, con el fin de conocer mediante un procedimiento estandarizado posibles deficiencias en el ambiente laboral y mantener un registro documentario de tales situaciones, para poder solucionarlas de forma eficiente y eficaz.

De igual manera, es importante resaltar que por la naturaleza jurídica especial del Instituto SINCHI, no se producen audiencias anuales de rendición de cuentas al Público en general, sino que se interactúa permanentemente con las comunidades asentadas en la región Amazónica, generando espacios de diálogos, talleres de concertación, propiciados entre los investigadores y los actores involucrados, para el desarrollo de las Investigaciones Científicas y la transferencia de la información generada con ellas, lo cual garantiza la alta efectividad en el logro de los objetivos y de bienestar social de la población amazónica, mediante un proceso institucional de permanente participación ciudadana directa, aunado a la disposición en la web de toda la información importante para la ciudadanía.

La Oficina Asesora de Control Interno realizó en los meses de Enero-Abril de 2014 las auditorías de los procesos programados del Instituto programadas, dando cumplimiento así al programa anual de auditoria. Como resultado de la misma, se dejaron observaciones, las cuales se plasmaron en sus respectivos informes de auditoría en donde se identifican las acciones de mejora.

Así mismo, es menester precisar que el Instituto SINCHI no genera trámites ni formularios para la prestación de servicios públicos a la comunidad. Pero tiene inscritos los siguientes servicios: Consultas al Herbario Amazónico COAH, real y virtual, y Consulta de la Colección Bibliográfica Institucional en el Centro de Documentación e información del Instituto SINCHI, los cuales han brindado un gran soporte a los conocimientos generados por las Investigaciones Científicas de Alto Nivel sobre la Amazonía Colombiana.

DIFICULTADES

Para el presente cuatrimestre no se presentaron dificultades en el ejercicio de las actividades aquí reportadas

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

Con relación a este Subsistema de Control de Evaluación, el Instituto SINCHI se consolida como un Instituto ejemplo del Sector y continúan con su firme propósito de atender y dar cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en especial del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI Institucionalmente aprobado.

La oficina de Control Interno elaboró el plan de acción y de auditorías para la vigencia 2014, dando inicio a las auditorías pertinentes al primer cuatrimestre de 2014.

- Seguimiento al Plan de Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, con logros que debemos mencionar como el caso de la adquisición de impresoras a doble cara; compromiso de los trabajadores con las 3R, (Reducir, Reutilizar y Reciclar); ubicación de puntos de reciclar en lugares visibles, reducción de costos de papel.
- -Actualización de los formatos del Sistema de Gestión de Calidad con su control de cambios.
- -Seguimiento al Mapa de Riesgos por Proceso, Institucional y de Anticorrupción
- -Verificación del cumplimiento de los requerimientos de los Entes de Control.
- La Oficina de Evaluación Interna realiza jornadas de capacitación mediante memorandos circulares y charlas a los empleados con el fin de afianzar el autocontrol.

DIFICULTADES

La Oficina de Evaluación Interna no ha encontrado dificultades para desarrollar las actividades antes mencionadas

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

Los Directivos, los trabajadores y la Oficina de Evaluación Interna, continúan ejecutando actividades y esfuerzos con el fin de fortalecer la retroalimentación y generando acciones de mejoramiento en pro del desarrollo institucional. El plan Estratégico 2003 - 2017 continúa ejecutándose a través de los Planes Operativos Anuales. Es importante comentar que con este Plan se fortalece el esquema estructural y organizacional de la Entidad y responde apropiadamente con las expectativas y demandas generadas por los actores involucrados en el desarrollo sostenible de la región amazónica. De igual forma se debe precisar que en la jornada del Encuentro de Investigadores se estudió la actualización de tal Plan.

El Instituto ha recibido, tramitado y respondido, cuando se ha requerido, las Quejas y Reclamos presentadas por la ciudadanía o por los clientes del Instituto SINCHI. De igual forma se está dando cumplimiento al Plan Operativo Anual con las auditorías a los diferentes Procesos, dando como resultado el cumplimiento total de la norma.

La Oficina de Evaluación Interna generó los informes legalmente obligatorios, como los Intermedios Contables (trimestral), el de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público (trimestral) a la Dirección General del Instituto SINCHI, Auditorias Integrales al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI; y otros temas de interés Institucional.

Así mismo, se ha reafirmado y fomentado entre los trabajadores la Cultura de Autocontrol.

Igualmente se resalta, la aceptación y comprensión por parte de los Empleados, en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno, al percibirla como parte del Sistema de Control Interno de la Entidad, que asesora, acompaña y difunde la cultura del control, evalúa en forma independiente, neutral y objetiva la gestión; y no de forma policiva, perseguidora o fiscalizadora.

Este sistema se continúa fortaleciendo, entre otros, por la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI; por la ejecución del Plan Estratégico; por la aplicación de los Manuales de Funciones y Requisitos Mínimos, de Contratación y de Procedimientos Operativos; por el cumplimiento de la Ley General de Archivos; por el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento; por la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo; por la aplicación del Reglamento Interno sobre el Manejo de Bienes; por la ejecución del Plan Operativo 2014; por la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA); por temas tales como la Administración del Riesgo (Identificación y Mapa de Riesgos Institucional y plan de anticorrupción) complementado con el Plan de Manejo de Riesgos y su Seguimiento; por el apoyo que se brinda a los organismos de control; por el acatamiento de las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público; por la implementación del Plan de Desarrollo Administrativo del Instituto y Plan de Eficiencia Administrativa Institucional, y por las visitas y seguimientos realizadas a las diferentes unidades de apoyo, y por la aplicación, en la parte misional, del Sistema de Indicadores (Proyectos de Investigación Científica).

La alta Dirección se encuentra convencida de las bondades del MECI para la gestión de la Entidad y el gran apoyo que representa para la toma de decisiones, tema que se viene interiorizando con todos los trabajadores de la entidad.

Se han mantenido y sostenido los modelos de gestión (Sistema de Gestión de Calidad) y control (Modelo Estándar de Control Interno), cumpliendo con sus objetivos.

Para contribuir al mejoramiento continuo, se realizan las auditorías internas de calidad, por parte de la entidad de acuerdo al plan de acción en lo programado para el primer cuatrimestre del 2014. Dentro del sistema de control interno se evidencia gestiones y acciones dando el cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en línea.

El sistema de Control Interno ha presentado unas variaciones en el mantenimiento del mismo

desde el año 2008 a la vigencia 2013 y en lo que va corrido de esta vigencia 2014, las cuales se han mantenido en una buena calificación del 92.9% según el DAFP igual se encuentra en un nivel avanzado al encontrarse todos los elementos implementados.

RECOMENDACIONES

Continuar con la sensibilización de todo el personal que atiendan las prácticas institucionales en el seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.



ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA JEFE ASESORA OFICINA DE EVALUACION INTERNA INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI